



ACG62/4a: Informe favorable de las cuentas anuales del ejercicio 2011, para su posterior elevación al Consejo Social. Introducción Cuentas Anuales 2011

- Aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 22 de junio de 2012



Universidad de Granada
Gerencia

1

UNIVERSIDAD DE GRANADA

CUENTAS ANUALES EJERCICIO ECONÓMICO 2011

INTRODUCCIÓN

En virtud del artículo 231 de los Estatutos de la Universidad de Granada –Decreto 231/2011, de 12 de julio, BOJA nº 147, de 28 de julio de 2011-, el Gerente, a la finalización de cada ejercicio económico, ha de elaborar las cuentas anuales de esta institución, que reflejarán la situación económico-financiera, los resultados económico-patrimoniales y el resultado de la ejecución y liquidación del presupuesto, de acuerdo con los principios y normas de contabilidad pública. Así, en cumplimiento de esta responsabilidad estatutaria la Gerencia ha preparado las Cuentas Anuales del ejercicio económico 2011 que contiene el presente documento, las cuales han recibido la opinión favorable resultante de la auditoría externa e independiente, mediante el correspondiente informe de auditoría sin salvedades.

A mediados del ejercicio económico 2008, fecha en la que se aprobaron las cuentas anuales del ejercicio 2007, la Universidad de Granada presentó las mismas, por primera vez en nuestra historia, de plena conformidad con los principios, modelos y normas del Plan General de Contabilidad Pública de 1994 (Orden de 6 de mayo de 1994, BOE de 20 de mayo de 1994), lo que supuso un importante avance en la utilidad para la toma de decisiones de los estados financieros universitarios.

Desde entonces, y tratando de cumplir con los compromisos del programa de gobierno del Rector, el equipo de Gerencia ha seguido esforzándose por mejorar la calidad de las cuentas anuales, potenciando la utilidad de su contenido informativo para la toma de decisiones de sus posibles usuarios. A tal fin, las cuentas anuales del ejercicio 2011 incluyen un total de seis estados contables, frente a los cuatro que integraban las cuentas de 2010.

En el marco de este proceso de mejora continua, las cuentas anuales del ejercicio económico 2011 que aquí presentamos incluyen una trascendente innovación respecto a las cuentas anuales de los ejercicios precedentes, en concreto que su elaboración ha sido realizada siguiendo los criterios y modelos del reciente Plan General de Contabilidad Pública, aprobado por la Orden EHA/1037/2010 (BOE nº 102, de 28 de abril), en adelante PGCP2010.



Universidad de Granada

Gerencia

El modelo del PGCP2010 ha sido aprobado como plan contable marco para todas las administraciones públicas, y en la fecha de formulación de las cuentas anuales del ejercicio económico 2011 su aplicación no resulta obligatoria para la Universidad de Granada. Sin embargo, la continua preocupación por mejorar la calidad de los estados financieros, entendida como utilidad de los mismos para los miembros de la comunidad universitaria a la que nos debemos y demás partes interesadas, nos hizo apostar, desde enero de 2011, por la elaboración de las cuentas anuales en base a este reciente y moderno plan contable, situándonos así en la vanguardia a nivel nacional en materia de preparación de estados financieros universitarios.

Así, siguiendo el mencionado PGCP2010, las cuentas anuales del ejercicio económico 2011 contienen un total de seis estados financieros, que son los siguientes: balance, cuenta del resultado económico patrimonial, estado de flujos de efectivo, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de liquidación del presupuesto y memoria. Hasta el ejercicio económico 2010, siguiendo el plan general contable de 1994, las cuentas anuales contenían cuatro estados contables.

El Balance presenta la situación económico-financiera de la Universidad de Granada a 31 de diciembre de 2011, reflejando la solvencia y equilibrio patrimonial de esta institución a dicha fecha. Así, la Universidad de Granada cuenta con un activo total de 651.562.244 €, mientras que su patrimonio neto asciende a 502.628.310 €. Además, la cuantía del activo corriente, superior a los 258 millones de euros, claramente superior a la cifra de pasivo corriente, algo más de 87 millones de euros, muestra la solvencia financiera a corto plazo de esta institución.

Por su parte, el resultado económico patrimonial del ejercicio 2011, que asciende a 40.842.634 €, refleja el ahorro bruto generado por la Universidad de Granada durante el referido ejercicio. Este importe, determinado en función del marco conceptual definido por el PGCP 2010, muestra la sostenibilidad de las actuaciones de la Universidad de Granada durante el ejercicio económico 2011, en la medida en que se han generado ingresos suficientes para financiar los consumos, resultando un excedente por la citada cifra de resultado económico-patrimonial, por lo que puede concluirse que esta institución continua prestando servicios sin superar el límite de sus posibilidades.

Esta posición financiera de sostenibilidad económica viene a ser confirmada por el resultado presupuestario del ejercicio 2011 –magnitud clave del estado de liquidación del presupuesto de dicho ejercicio–, ya que el resultado presupuestario ajustado se sitúa en 29.051.013 €, lo que refleja que



Universidad de Granada
Gerencia

los derechos reconocidos netos durante el ejercicio han superado la cifra de obligaciones reconocidas netas durante el mismo.

Es más, en términos de cumplimiento de los objetivos de déficit cero (condiciones SEC95), el análisis más detallado de las magnitudes presupuestarias revela que el resultado de las operaciones no financieras también es positivo, con una cuantía de 1.844.464 €, mientras que el resultado presupuestario del ejercicio, antes de ajustes, asciende a 23.280.453 €.

Por tanto, la interpretación conjunta de las magnitudes presupuestarias y económico-patrimoniales permite deducir que a 31 de diciembre de 2011 la Universidad de Granada continua disfrutando de una situación económico-financiera que puede calificarse de equilibrada, sostenible y solvente, en la medida en que se están prestando servicios desde el respeto al límite de las disponibilidades reales de financiación, sin poner en peligro la capacidad futura de continuar con estas prestaciones, y sin merma de las posibilidades de atender nuestros compromisos de pago.

En esta línea, recientemente el artículo 6 del Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo (BOE nº 96, de 21 de abril de 2012), ha modificado el artículo 81 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ordenando que "los presupuestos y sus liquidaciones harán una referencia expresa al cumplimiento del objetivo de equilibrio y sostenibilidad financieros".

En este contexto, la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria (BOE nº 103, de 30 de abril de 2012), señala en su artículo 3 que se entenderá por estabilidad presupuestaria de las administraciones públicas la situación de equilibrio o superávit estructural. Paralelamente, el artículo 4 de este mismo precepto indica que por sostenibilidad financiera ha de entenderse la capacidad para financiar compromisos de gasto presentes y futuros dentro de los límites de déficit y de deuda pública, conforme a lo establecido en esta Ley y en la normativa europea.

En efecto, de acuerdo con ambos preceptos legales, como refleja su Estado de Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2011, la Universidad de Granada cumple los requisitos de equilibrio y sostenibilidad financieros.

Sin embargo, el Estado de Flujos de Efectivo refleja que, en materia de tesorería, la Universidad de Granada ha realizado durante 2011 un esfuerzo financiero que no va a poder mantener durante el ejercicio 2012. Como muestra este estado, la diferencia entre los flujos de efectivo realizados durante el ejercicio 2011 asciende a un importe negativo de 55.213.990 €, donde los



Universidad de Granada
Gerencia

flujos netos de efectivo de las actividades de gestión arrojan la cifra positiva de 45.840.553 €, mientras que los flujos netos por actividades de inversión ascienden a un importe negativo de 120.131.453 €. Por su parte, los flujos de efectivo por actividades de financiación arrojan la cuantía positiva de 19.076.909 €.

Por tanto, el análisis del contenido informativo del estado de flujos de efectivo revela inequívocamente que son las actividades de inversión de la Universidad de Granada, y no las actividades de gestión ordinaria, las que están repercutiendo muy negativamente sobre la tesorería, mostrando un desfase que, de no corregirse, podría condicionar la capacidad de la institución para continuar, como viene haciendo hasta ahora, cumpliendo adecuadamente con sus compromisos de pago.

De otro lado, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, en la parte del Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto, refleja que durante el ejercicio 2011 la Universidad de Granada ha generado patrimonio por importe de 40.842.634 €, lo que a 31 de diciembre de 2011 ha permitido alcanzar la cifra patrimonial de 502.628.310 €, muestra evidente del esfuerzo inversor que esta institución viene realizando durante los últimos años. Asimismo, la segunda parte del referido estado, llamada Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos, revela que, al margen de la cuantía del resultado económico-patrimonial (40.842.634 €), se han reconocido ingresos y gastos hasta alcanzar la cifra de 42.589.387 €, corroborando la sostenibilidad, en términos económicos, de las actuaciones de la Universidad de Granada durante el ejercicio 2011.

Por último, la Memoria pretende completar, ampliar y desarrollar el contenido informativo de las otras cinco cuentas anuales, posibilitando la comprensibilidad y claridad de las mismas para todos los posibles usuarios y destinatarios de la comunidad universitaria y de la sociedad en general. En este sentido, especial mención merece el apartado 17, denominado conciliación entre el saldo presupuestario y el resultado económico-patrimonial, donde explicamos como y porqué, partiendo de un saldo presupuestario del ejercicio que ronda los 23,28 millones de euros se ha llegado a un resultado económico-patrimonial de 40,84 millones de euros.

Asimismo, dentro del apartado 16 de la Memoria, dedicado a la información presupuestaria, puede verse que a 31 de diciembre de 2011 el Remante de Tesorería total asciende (en miles) a 216.691, donde el Remanente de Tesorería no afectado alcanza la cifra de 86.035, es decir que la Universidad de Granada continua conservando su capacidad de



Universidad de Granada
Gerencia

autofinanciación de nuevos o mayores gastos, incluso ha aumentado la misma durante el ejercicio 2011.

Finalmente, señalar que este documento, (además de las cuentas anuales de Formación y Gestión de Granada, S.L.U. y La Boveda, S.L.U.) incluye Informe de Auditoría de las cuentas anuales, suscrito por la firma KPMG Auditores, que es favorable y no incluye salvedad alguna, ya que, a juicio de los auditores, las cuentas anuales del ejercicio económico 2011 expresan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de esta institución y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuadas, de conformidad con los principios y normas de contabilidad pública.

Granada, 31 de mayo de 2012

Andrés Navarro Galera
Gerente UGR